Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 094/2025-CCI

SALTA, 16 de septiembre de 2025

Expte. Nº 16.136/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2022 y 2023, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2707/0 dirigido por WALTER ARIEL BAEZ;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Nº 188/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de $ 28.683,96 (pesos, veintiocho mil seiscientos ochenta y tres con 96/100) observando que el investigador realizó la devolución de $ 41.316,04 (pesos, cuarenta y un mil trescientos dieciséis con 04/100);

Que el Informe Nº 189/25 del Área Contable aconseja el reembolso del Subsidio 2023, rendido en tiempo y forma según reglamentación vigente por un importe de $ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil), dejando su autorización a la Comisión de Hacienda;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho Nº 067/2025 de fecha 27 de agosto de 2025, aconseja otorgar el reintegro solicitado por el investigador en carácter excepcional, y por única vez, considerando que se encuentra dentro de los plazos establecidos por la reglamentación vigente;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 067/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Séptima Reunión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2707/0, dirigido por WALTER

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 094/2025-CCI

ARIEL BAEZ, DNI Nº 30.657.733, por el monto de $ 28.683,96 (pesos, veintiocho mil seiscientos ochenta y tres con 96/100).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2707/0, dirigido por WALTER ARIEL BAEZ, por el monto de $ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 3.- Autorizar el reintegro de $ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2707/0, dirigido por WALTER ARIEL BAEZ.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA